



República de Colombia
Tribunal Superior del Distrito Judicial de Neiva

Sala Primera de Decisión
Civil Familia Laboral

Radicación: 41001-31-03-001-2014-00154-02

Auto de Sustanciación No. 273

Neiva, dieciocho (18) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Ref.: Proceso de Pertenencia promovido por
FRANCISCO JAVIER MORENO RAMOS, en
contra de ASOCIACIÓN HUILENSE DE
CRIADEROS DE CABALLO "AHCABALLO"

Procedente del Juzgado Primero Civil del Circuito de Neiva - Huila, llega a esta Corporación el proceso citado en la referencia, con el fin de que se surta el recurso de apelación contra la sentencia proferida el día 21 de abril hogaño, propuesto por la parte demandante y concedido en el efecto suspensivo.

Realizado el examen preliminar de que trata el artículo 322 del Código General del Proceso, se dispone su **admisión**.

NOTIFÍQUESE


ANA LIGIA CAMACHO NORIEGA
Magistrada

Firmado Por:

**Ana Ligia Camacho Noriega
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 003 Civil Familia Laboral
Tribunal Superior De Neiva - Huila**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**311d9e63fa0e750e505d490601822d555502dbb68508109f4778fac5e
83a09bc**

Documento generado en 18/05/2022 02:53:44 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la
siguiente URL:**

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>